

12 de junio de 2019

Chile: amenazas y hostigamiento policial contra Onesima Riquelme Lienqueo

El 5 de junio de 2019, organizaciones de derechos humanos chilenas presentaron un amparo para la protección de la defensora de derechos humanos Mapuche **Onesima Riquelme Lienqueo** en el Tribunal de Temuco, Araucanía. El amparo es una respuesta a una serie de incidentes de seguridad contra la defensora, en particular por el aumento del hostigamiento policial que ha enfrentado.

Onesima Riquelme Lienqueo es una educadora Mapuche y defensora de derechos humanos. Es la portavoz de la **Red por la Infancia Mapuche**, organización que promueve los derechos de niñas y niños Mapuche. Onesina Riquelme Lienqueo es reconocida en Araucanía por su trabajo en favor de la educación multicultural y los derechos de niñas y niños Mapuche.

La defensora de derechos humanos actualmente da acompañamiento a un menor de edad que es testigo en el juicio sobre el asesinato de Camilo Catrillanca, nieto de un líder Mapuche local, por parte de la policía.

El 16 de noviembre de 2018, Camilo Catrillanca fue asesinado por medio de disparos en la cabeza por agentes de la policía chilena, mientras volvía a su casa. El caso se volvió emblemático en el país, por ser un reflejo de la violencia histórica contra el pueblo Mapuche y la impunidad de los agentes del Estado chileno.

Onesima Riquelme Lienqueo ha participado en el caso de Camilo Catrillanca acompañando a un testigo clave en el juicio, en consecuencia, ha sido seguida y hostigada por agentes de la policía en las calles de Temuco y Nueva Imperial. El 28 de mayo de 2019, alrededor de la 1pm, la defensora de derechos humanos notó al regresar a su casa después de una audiencia, que las puertas de su casa estaban abiertas, sin embargo, no faltaba nada en el interior. Minutos más tarde, un automóvil policial se detuvo frente a su casa y permaneció allí hasta las 6pm. En otra ocasión, la madre de la defensora de derechos humanos recibió amenazas telefónicas que le advirtieron que se callara y que dejara de denunciar las violaciones de derechos humanos contra los niños Mapuche.

Esta no es la primera vez que Onesima Riquelme Lienqueo ha sufrido intimidaciones por su trabajo por los derechos humanos. Ella ha estado enfrentando amenazas y hostigamiento desde 2016.

Defensoras y defensores de derechos humanos chilenos han denunciado el patrón de criminalización contra las comunidades Mapuche, reflejado en la intensa vigilancia policial,

con el uso de tanques, escudos antidisturbios y rifles, así como el uso indebido de la fuerza contra el pueblo Mapuche.

Las comunidades Mapuche han fortalecido la organización de su lucha colectiva después de la transición de Chile a la democracia. Durante décadas, las y los defensores de los derechos Mapuche han pedido al gobierno chileno que otorgue a su pueblo autonomía jurisdiccional, permita su retorno a tierras ancestrales y respete su identidad cultural. Sin embargo, las autoridades han aplicado selectivamente la ley antiterrorista para criminalizar la resistencia y las exigencias pacíficas Mapuches.

Front Line Defenders sigue preocupada por el hostigamiento y las amenazas contra Onesima Riquelme Lienqueo, así como contra otros testigos que buscan justicia en el caso Catrillanca. Front Line Defenders expresa su preocupación por la continua discriminación de las y los indígenas Mapuche por parte de las autoridades chilenas, lo que se refleja en su negligencia y en la criminalización de su lucha colectiva por los derechos humanos.

Front Line Defenders insta a las autoridades de Chile a:

1. Condenar enérgicamente las amenazas y el hostigamiento contra Onesima Riquelme Lienqueo, ya que se cree que están motivados directamente por su labor pacífica y legítima en defensa de los derechos de las y los niños Mapuches;
2. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica y la seguridad de Onesima Riquelme Lienqueo, sus familiares y todas las personas Mapuche, en consulta con ellos;
3. Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas en contra de la defensora de los derechos humanos Onesima Riquelme Lienqueo y el allanamiento en su casa, con miras a publicar los resultados y llevar a los responsables ante la justicia de conformidad con las normas internacionales;
4. Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre los presuntos ataques y violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas estatales contra las comunidades Mapuche en Chile, con el fin de publicar los resultados y llevar a los responsables ante la justicia de acuerdo con las normas internacionales;
5. Garantizar en todas las circunstancias que todas las personas defensoras de derechos humanos en Chile, especialmente integrantes del pueblo Mapuche, puedan llevar a cabo sus actividades legítimas de derechos humanos sin temor a represalias y sin restricciones, incluido el acoso policial y judicial.